INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 02 de junio del 2026

CONVENIO No. 976-DPS-2024

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 976-DPS-2024
Objeto del Contrato o Convenio: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos entre PROSPERIDAD SCOIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los programas de Trasferencias Monetarias Condicionadas en el Municipio de San Martin de Loba -Bolívar.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 17/10/2024
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 31-01-2028
Nombre del Contratista o Asociado(s): San Martin de Loba -Bolívar.
Supervisor que presenta el informe: María Alejandra Benítez Hurtado
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: No aplica

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
RENTA CIUDADANA **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Realizar Mesas de Inclusión Municipales de conformidad con los anexos del Componente Social y comunitario para la vigencia. (Ver lineamientos detallados POA para detallar especificaciones)	SI	El municipio realizo las 2 Mesas de Inclusión Municipal de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente social y comunitario para la presente vigencia.	SI
RENTA CIUDADANA **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Desarrollar las acciones de oferta social en articulación con actores públicos y privados, de conformidad con los anexos	SI	El municipio cumplió con la meta de las 5 ofertas y líneas temáticas establecidas en los lineamientos del componente social y comunitario para la presente vigencia.	SI

del Componente Social y Comunitario para la vigencia. (Ver lineamientos detallados POA para detallar especificaciones)			
RENTA JOVEN Articular con los actores públicos y privados la movilización de oferta social en educación postgradual, empleabilidad y emprendimiento para los beneficiarios del programa de renta joven en la fase 2. (Ver lineamientos detallados POA para detallar especificaciones)	NO	El Municipio durante la vigencia del presente seguimiento no presento avances de actividades en referencia a dicha obligación	NO
RENTA CIUDADANA **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Articular ferias de servicios en lo posible coincidentes con las jornadas de pago de las transferencias monetarias de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia. *(Ver lineamientos detallados POA para detallar especificaciones)*	SI	El municipio realizo las ferias de servicios de acuerdo con los lineamientos establecidos en el componente social y Comunitario para la presente vigencia.	SI
RENTA CIUDADANA **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Articular mercados locales en lo posible coincidentes con las jornadas de pago de las transferencias monetarias de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia. *(Ver lineamentos detallados POA para detallar especificaciones)*	SI	El municipio realizo los Mercados locales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el componente social y Comunitario para la presente vigencia.	SI
RENTA CIUDADANA Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística. *(Ver lineamientos detallados POA para detallar especificaciones)*	SI	El municipio presenta oficio donde describe la estrategia de divulgación de comunicaciones a los beneficiarios del programa	SI

COMPENSACIÓN IVA Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística. *(Ver lineamientos detallados POA para detallar especificaciones)*	SI	El municipio presenta oficio donde describe la estrategia de divulgación de comunicaciones a los beneficiarios del programa	SI
RENTA JOVEN Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística. *(Ver lineamientos detallados POA para detallar especificaciones)*	SI	El municipio presenta oficio donde describe la estrategia de divulgación de comunicaciones a los beneficiarios del programa	SI
COLOMBIA MAYOR Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística. (Ver lineamientos detallados POA para detallar especificaciones)	SI	El municipio presenta oficio donde describe la estrategia de divulgación de comunicaciones a los beneficiarios del programa	SI
RENTA CIUDADANA Garantizar el trámite de las novedades presentadas de forma oportuna en el sistema de Información del Programa. *(Ver lineamientos detallados POA para detallar especificaciones)*	SI	Las novedades registradas en el SIITM, relacionadas con actualización de datos de contacto, fueron realizadas de manera correcta	SI
COLOMBIA MAYOR Garantizar el trámite de las novedades presentadas de forma oportuna en el sistema de Información del Programa. *(Ver lineamientos detallados POA para detallar especificaciones)*	SI	El municipio registró de forma oportuna las novedades presentadas por los ciudadanos, en el sistema de información de Colombia Mayor	SI

RENTA CIUDADANA Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio. *(Ver lineamientos detallados POA para detallar especificaciones)*	SI	El Municipio presenta un 64% de cobro efectivo de la transferencia monetaria	SI
COMPENSACIÓN IVA Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio. *(Ver lineamientos detallados POA para detallar especificaciones)*	SI	El Municipio presenta un 91% de cobro efectivo de la transferencia monetaria	SI
RENTA JOVEN Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio. *(Ver lineamientos detallados POA para detallar especificaciones)*	SI	El municipio durante la vigencia del convenio no tiene partipantes de Renta Joven en el municipio	SI
RENTA CIUDADANA **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Realizar la implementación de los talleres de capacidades socioemocionales, de conformidad con los anexos de las guías del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	SI	El municipio realizo la implementación de los talleres de capacidades socioemocionales, de conformidad con los anexos establecidos en el componente social y comunitario, realizo los talleres sobre más de dos capacidades socioemocionales diferentes y con los beneficiarios que fueron inscritos en el municipio para la presente vigencia.	SI
RENTA CIUDADANA **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Realizar los encuentros comunitarios de fortalecimiento del tejido social de	SI	El municipio realizo los encuentros de Fortalecimiento del tejido Social, el reporte de ejecución en RIT y entrego el informe ejecutivo, de conformidad con los	SI

conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.		lineamientos establecidos en el componente Social y Comunitario para la presente vigencia.	
RENTA CIUDADANA **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Levantamiento de Directorio de Líderes y Lideresas Comunitarios de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario	SI	EL municipio realizo el levantamiento y cargue del Directorio de Líderes y Lideresas Comunitarias de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de social y comunitario para la presente vigencia.	SI
RENTA CIUDADANA **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Reunión de Líderes y Administración Municipal en torno al Plan Comunitario de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario	SI	El municipio realizo la reunión de Líderes con la Administración Municipal en torno a la elaboración del Plan Comunitario de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente social y comunitario, y se entregaron las evidencias establecidas: Acta, lista de asistencia y los tres formatos del Plan Comunitario: Formato # 2 Matriz Identificación de Problemas Comunes. Formato # 3 Problemas prioritarios Formato # 4 Programación de Acciones.	SI
RENTA CIUDADANA Participar en el Comité de Instalación del POA 2025 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias	SI	El Municipio asistió al primer comité de instalación y seguimiento al convenio	SI

COMPENSACIÓN IVA Participar en el Comité de Instalación del POA 2025 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias	SI	El Municipio asistió al primer comité de instalación y seguimiento al convenio	SI
RENTA JOVEN Participar en el Comité de Instalación del POA 2025 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias (Si aplica en el municipio)	SI	El Municipio asistió al primer comité de instalación y seguimiento al convenio	SI
COLOMBIA MAYOR Participar en el Comité de Instalación del POA 2025 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias.	SI	El Municipio asistió al primer comité de instalación y seguimiento al convenio	SI
RENTA CIUDADANA Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El Municipio asistió al primer comité de instalación y seguimiento al convenio	SI

COMPENSACIÓN IVA Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El Municipio asistió al primer comité de instalación y seguimiento al convenio	SI
RENTA JOVEN Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El Municipio asistió al primer comité de instalación y seguimiento al convenio	SI
COLOMBIA MAYOR Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El Municipio asistió al primer comité de instalación y seguimiento al convenio	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno Nacional, Prosperidad Social debe realizar los ajustes a la implementación de los Programas de Transferencias Monetarias que surjan como nuevos proyectos y/o estrategias. En este sentido, se comunicó a la Entidad Territorial la necesidad de incluir en el convenio interadministrativo las condiciones operativas para la implementación de nuevos Programas, Proyectos y Estrategias, lo cual fue aceptado por dicha entidad mediante oficio de fecha 04/08/2025 por lo tanto se adelantarán las gestiones para la suscripción del respectivo otrosí.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	0
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	0
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	0
Valor Total del Contrato o Convenio	0
Total, Ejecutado	0
Valor Pagado y/o desembolsado	0

5. ANEXOS.

Sin anexo

Hacen parte del siguiente informe:

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



MARIA ALEJANDRA BENITEZ HURTADO
Identificación 1,047.465.224
SUPERVISORA

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.